



181 REPUBLICA de PANAMA
 5674 * TIMBRE NACIONAL *
 5998
 ₱010.00
 P.B. 1077

PODER ESPECIAL 07 04 14

Pacific Sugar & Investment Company C.V.

Quien suscribe, Maricarmen Plata, actuando en mi carácter de Representante Autorizada de **STICHTING FRONTAG**, Socio General de **Pacific Sugar & Investment Company C.V.** sociedad domiciliada en el Reino de los Países Bajos, en fecha 28 de febrero de 2013, en adelante (la "Sociedad"), debidamente autorizada para este acto según consta en Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de abril de 2014, por el presente documento y en nombre de la Sociedad, otorgo **PODER ESPECIAL** a favor del señor **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO**, portador del pasaporte ecuatoriano No. 0908870199 para administrar los asuntos de la Sociedad afuera del territorio de los Estados Unidos de América de conformidad con las siguientes atribuciones:

Para actuar en representación de la Sociedad, en cualquier Junta de Accionistas de la sociedad PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA, S.A., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador.

Este poder podrá ser usado y ejercido por el señor **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO** para actuar en cualquier parte del mundo fuera de los Estados Unidos de América, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

Este Poder tendrá una vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de su emisión, o hasta que sea expresamente revocado por la Sociedad o por renuncia del apoderado.

Firmado el día 2 de abril de 2014.

Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

08 APR 2014

Testigo Cédula Testigo Cédula
 Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
 Notario Público Noveno



Maricarmen Plata
Maricarmen Plata
Representante Autorizada
STICHTING FRONTAG
Socio General

CERTIFICACIÓN DE COPIAS

DOY FE que el documento compuesto en 11 copias es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, 24 MAR 2014



Ab. Magni Encalada Duffer
 NOTARIA

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto Rojas

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO 08 ABR 2016

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 21930

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



ESPACIO EN
BLANCO

